



TRIBUNAL DE CUENTAS

DEPARTAMENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS

FUNDACIÓN INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA (EJERCICIO 2015)

1. DATOS GENERALES

PARTIDO POLÍTICO VINCULADO:	Podemos
PROTECTORADO:	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
AÑO CONSTITUCIÓN:	2015
REGISTRO PARTIDOS POLÍTICOS:	NO

2. RESUMEN CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN (en euros)			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	0,00	Patrimonio neto	270.578,27
Activo corriente	321.687,05	Pasivo no corriente	0,00
		Pasivo corriente	51.108,78
Total	321.687,05	Total	321.687,05

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (en euros)

Total gastos	250.425,58	Total ingresos	491.003,85
Resultado del ejercicio	240.578,27		

3. RESUMEN APORTACIONES

Tipos de aportaciones	En especie		Dinerarias		Total aportaciones
	Número	Valor (en euros)	Número	Importe (en euros)	
I) Donaciones:					
Personas físicas			1.720	415.712,37	415.712,37
Personas jurídicas			2	2.230,00	2.230,00
II) Aportaciones del Partido			1	30.000,00	30.000,00
Total		0,00	1.723	447.942,37	447.942,37

4. SUBVENCIONES PÚBLICAS

	Importe (en euros)
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	
Total	0,00

5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

La Fundación Instituto 25 de Mayo para la Democracia, vinculada a la formación política Podemos, ha presentado al Tribunal de Cuentas, con fecha 13 de octubre de 2016 a requerimiento de este, las cuentas anuales del ejercicio 2015, que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria. Asimismo, ha presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales.

El alcance de esta fiscalización tiene por objeto verificar el sometimiento de los distintos tipos de aportaciones recibidas por la Fundación en el ejercicio 2015 a los límites y requisitos previstos en el Capítulo Segundo del Título II de la LOFPP, con determinadas especialidades, así como la regularidad



TRIBUNAL DE CUENTAS

DEPARTAMENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS

contable de las aportaciones y de los gastos financiados con cargo a subvenciones públicas, conforme a lo establecido en el apartado Dos de la Disposición Adicional Séptima de dicha Ley.

6. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

a) Aportaciones y donaciones

Los ingresos por aportaciones declarados durante el ejercicio 2015 ascendieron a un total de 447.942,37 euros, con el detalle que se recoge en el apartado 3 del presente Informe.

Las aportaciones han sido objeto de análisis en los trabajos de esta fiscalización, habiéndose observado los siguientes incumplimientos:

- La Fundación informa que, tras realizar una labor de identificación de algunas de las donaciones que inicialmente no había identificado, existen 160 donantes (uno de ellos correspondiente a una persona jurídica), por un total de 4.375,69 euros, de los que no se dispone de la identificación fiscal, con lo que se incumple lo señalado en el artículo 4.2.d) de la LOFPP.
- La Fundación ha incumplido el apartado Cuatro de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP al no haber facilitado el acuerdo adoptado por el órgano social competente de las dos personas jurídicas que realizaron donaciones, ni la certificación del donante en la que conste que no ha recibido subvenciones de las Administraciones Públicas o de que su presupuesto no está integrado, en todo o en parte, por aportaciones directas o indirectas de dichas Administraciones. En relación con dichas donaciones de personas jurídicas, la Fundación no las ha notificado a este Tribunal en el plazo de tres meses desde su aceptación, en contra de lo establecido en el apartado Siete de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

b) Subvenciones públicas y gastos financiados con cargo a las mismas

La Fundación no ha percibido subvenciones públicas en el ejercicio 2015.

c) Transparencia

La Fundación ha publicado en la página web de Podemos las cuentas anuales relativas al ejercicio 2015.